MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

AVISO DE CONVOCATORIA

El MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL- DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMÁTICA, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido por en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2°, numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y lo expresado en el Decreto 1082 de 2015, para la escogencia del contratista del presente proceso:

CONVOCA A:

A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Así como a **LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 218 DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA-2018, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION MOLDE DE INYECCION CAJA PLASTICA BATERIAS M2L-18C"**, que manifiesten interés en participar en el presente proceso de selección e inscritos en el Registro Único de Proponentes, y según las condiciones:

OBJETO

ADQUISICION MOLDE DE INYECCION CAJA PLASTICA BATERIAS M2L-18C.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se efectuará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo regla el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo concordante con el Decreto 1082 de 2015.

"***ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN***. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

(...) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
(...) Serán causales de selección abreviada las siguientes:
(...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales Mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. (...)"

PLAZO DE EJECUCIÓN

ELEMENTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
ADQUISICION INSUMOS VARIOS BAMCE- MOLDE PARA INYECCIÓN CAJA PLÁSTICA BATERÍA M2L-18C	Plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de Diciembre 2018, contados a partir del acta de inicio la cual se suscribirá con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, aprobación de pólizas y de las existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes y expedición del certificado de registro presupuestal, dentro del plazo de ejecución.

LUGAR DE ENTREGA

ELEMENTO	LUGAR DE ENTREGA
ADQUISICION INSUMOS VARIOS BAMCE- MOLDE PARA INYECCIÓN CAJA PLÁSTICA BATERÍA M2L-18C	Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones BAMCE ubicado en Carrera 15 Calle 5-00 Barrio Dos Caminos. Cantón Militar de las Comunicaciones Facatativá.

FORMA DE PAGO

ÚNICO PAGO: Correspondiente al presupuesto afectado, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de elementos, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.

2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

4. Verificación por parte del MDN – Ejercito Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato para el presente proceso será en Pesos Colombianos.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción **simple** salvo que se exija expresamente su traducción oficial al español. Conforme a la normatividad vigente.

- No se aceptarán propuestas enviadas por correo o entregadas en lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones, donde se estipula que deben ser cargadas en la fecha y hora estipulada en la plataforma del SECOP II.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se carguen en la plataforma en la fecha y hora estipulada en el SECOP II.

De la recepción de propuestas por medio de la plataforma SECOP II, se dejará constancia en un listado de oferentes, en la cual se relacionarán las propuestas presentadas y se cargará en la plataforma del SECOP II.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el MDN-EJC-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMATICA, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Según términos señalados en el SECOP II.

TÉRMINOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

PLAZO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS.

El plazo para el recibo de propuestas es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y la fecha y hora establecidas para el cierre el cual corresponde hasta el **día 26 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas**, según el cronograma señalado en la plataforma del SECOP II.

Este plazo podrá ser prorrogado hasta por un término igual a la mitad del inicialmente fijado, cuando el MDN-EJC-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMÁTICA, lo estime conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes de los posibles oferentes habilitados para participar en el proceso de selección.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y PROHIBICIÓN DE LA CESIÓN A TERCEROS DEL DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Será requisito habilitante que el posible oferente haya manifestado su interés de participar en el proceso de selección según los términos y condiciones señaladas en la plataforma del SECOPII.

Esta información será contenida en un documento, el cual será publicado una vez se cumpla el término para el recibo de las manifestaciones de interés de participar en la plataforma del SECOPII.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN PERSONA PLURAL

El proponente plural, debe inscribirse como tal; desde el Directorio SECOP el cual ofrece a los Proveedores la opción de crear proponentes plurales para participar en Procesos de Contratación. El usuario debe hacer clic en "Crear proponente plural" para habilitar el formulario de creación. El usuario debe indicar el nombre de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, tipo de proveedor, NIT y el ID técnico del Proceso (ID técnico que está en el área de trabajo del Proceso) para el cual el proponente plural es creado, debe indicar los integrantes del proponente plural haciendo clic en "Agregar" para buscar a los Proveedores del SECOP II que hacen parte del proponente plural y cuando aparece el Proveedor debe hacer clic en "Seleccionar". Cada Proveedor integrante de un proponente plural debe estar registrado previamente en el SECOP II.

Por lo anterior, en caso de uniones temporales o consorcios deberán presentar manifestación de interés quienes conformarán la unión temporal o consorcio o se tendrá como inexistente la manifestación.

ESPACIO EN BLANCO

PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para la "**ADQUISICION MOLDE DE INYECCION CAJA PLASTICA BATERIAS M2L-18C**" es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($95.000.000,00),** mediante CDP N° 39818 del 19 de septiembre de 2018, con cargo al rubro presupuestal **A-2-0-4-4-23** OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS **Recurso 10CSF** del CENAC –TELEMÁTICA.

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	23	10	CSF	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$95.000.000,00
PRESUPUESTO									$95.000.000,00

ESPACIO EN BLANCO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarbolec	Yud Dalby Arboleda Gil	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	
Fecha y Hora Sistema:	2018-09-19 4:43 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	39018	Fecha Registro:	2018-09-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Centrado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	95 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	95 000 000,00	Saldo x Comprometer:	95 000 000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	40218	Fecha Registro:	2018-09-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

	RUBRO GASTO	FUENTE	RECURSO EGRESO	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-2-0-4-4-33 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Nacion	10	CSF						
					Total:	95 000 000,00	0,00	95 000 000,00	95 000 000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION MOLDE DE INYECCION BATERIAS MOTOROLA

CT. ANDRÉS ARTURO CAVIEDES
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC TELEMATICA

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria limitada a MIPYME, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el ANEXO No.1 DATOS DEL PROCESO para la apertura del proceso de selección.

La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: 1- El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)

Valor Umbral | $377'066.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/18

La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

(...) La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley y su existencia sea de mínimo un año contado a partir de la publicación del aviso de convocatoria, además deberá adjuntar certificado de cámara de comercio que acredite que es mipyme con expedición de no más de 30 días calendario anterior a la manifestación de interés como Mipyme.

En las convocatorias limitadas, la entidad estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

NOTA1: LA OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTE NUMERAL POR PARTE DEL PROPONENTE HARA IMPOSIBLE SU VERIFICACIÓN Y POR LO TANTO NO SERAN TENIDAS EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES DE INTERES QUE NO CONTENGAN LA DOCUMENTACION COMPLETA QUE LOS ACREDITE COMO MIPYME.

NOTA 2: LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE ACREDITACION COMO MIPYME DEBERA SER ADJUNTADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

CRONOGRAMA

Aviso de convocatoria Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.
plazo máximo para manifestación de interés para cerrar el proceso a Mipyme	Fecha: 14 de NOVIEMBRE de 2018 Hasta las 19:00 horas.
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 Hasta las 19:00 horas.
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018
Publicación de la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo:	Fecha: 15 DE NOVIEMBRE De 2018
Plazo máximo para manifestación de participar:	Desde el Fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 19:00 HORAS
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Fecha: Hasta el 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 Hora: 19:00 horas
Respuestas a las observaciones del pliego definitivo.	FECHA: 26 NOVIEMBRE DE 2018
Plazo máximo para publicar adendas	Fecha: Hasta el 26 de NOVIEMBRE DE 2018 Hora: 11:00 horas
Lugar, Fecha y Hora de Fecha de Cierre	FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: a las 11:00 horas
Garantía de Seriedad	Será del 10% del valor de la oferta presentada, esta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.
Verificación y evaluación de las Propuestas:	Desde el 27 DE NOVIEMBRE hasta el 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Consulta y Traslado para Observaciones	DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 07:00 HORAS HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2018
Fecha de adjudicación	05 DE DICIEMBRE DE 2018.

Suscripción del Contrato	06 DE DICIEMBRE DE 2018.
Constitución de la Garantía Única	11 DE DICIEMBRE DE 2018.

ANEXO DATOS DEL PROCESO

DATOS DEL PROCESO

Objeto: **"ADQUISICION MOLDE DE INYECCION CAJA PLASTICA BATERIAS M2L-18C".**

Presupuesto asignado: El presupuesto asignado para el presente proceso es por un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($95.000.000,00),** mediante CDP N° 39818 del 19 de septiembre de 2018, con cargo al rubro presupuestal **A-2-0-4-4-23** OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS **Recurso 10CSF** del CENAC – TELEMÁTICA.

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	23	10	CSF	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$95.000.000,00
PRESUPUESTO									$95.000.000,00

PRECIO DE REFERENCIA

Una vez verificadas las cotizaciones allegadas el comité económico estructurador establece el precio de referencia tomando como base el Menor Valor.

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	METRICA/CONDICION
1	MOLDE PARA INYECCION CAJA PLASTICA BATERIA	1	UNIDAD	$ 95.000.000,00	MENOR VALOR
TOTAL PRECIO DE REFERENCIA				95.000.000,00	

CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez establecida la proyección de cantidades, el cubrimiento de la necesidad y el presupuesto oficial es por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 95.000.000.00) INCLUIDO IVA**.

Participantes: Podrán participar en el presente proceso los proponentes que se encuentren inscritos y renovados en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de comercio y teniendo en cuenta que en

cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 a la fecha deben estar inscritos en por lo **menos 2 de los cuatro (04) de los códigos UNSPSC** con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, así:
http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente, por lo cual se permite señalar:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
23000000	23150000	23151500	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración de caucho y plástico
31000000	31140000	31141500	Molduras por inyección
31000000	31400000	31401500	Empaques moldeados
73000000	73100000	73101500	Producción petroquímica y de plastico

Plazo de Ejecución

ELEMENTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
ADQUISICION INSUMOS VARIOS BAMCE- MOLDE PARA INYECCIÓN CAJA PLÁSTICA BATERÍA M2L-18C	Plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de Diciembre 2018, contados a partir del acta de inicio la cual se suscribirá con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, aprobación de pólizas y de las existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes y expedición del certificado de registro presupuestal, dentro del plazo de ejecución.

Lugar de Ejecución:

ELEMENTO	LUGAR DE ENTREGA
ADQUISICION INSUMOS VARIOS BAMCE- MOLDE PARA INYECCIÓN CAJA PLÁSTICA BATERÍA M2L-18C	Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones BAMCE ubicado en Carrera 15 Calle 5-00 Barrio Dos Caminos. Cantón Militar de las Comunicaciones Facatativá.

Tipo de contrato: Compraventa

Moneda de pago: Pesos colombianos

Duración del contrato

ITEM	ELEMENTO	DESDE	HASTA

	1	**"ADQUISICION MOLDE DE INYECCION CAJA PLASTICA BATERIAS M2L-18C".**	A partir del acta de inicio la cual se suscribirá con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, aprobación de pólizas y de las existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes y expedición del certificado de registro presupuestal, dentro del plazo de ejecución	cuatro (04)meses después de vencido el plazo de ejecución
Forma y condiciones de Pago:	El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**: Equivalente al 100% del valor del contrato, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega correspondiente de los elementos y/o servicios relacionados en el objeto del contrato, previamente se deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Recepción a entera satisfacción de la totalidad de los elementos y/o servicios adquiridos por el MDN-Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes, previa presentación de la factura y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista de la afiliación y pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar en los casos que aplique de acuerdo a lo señalado en la ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013. **Nota:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergara el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.			

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), tienen obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio suscrito por el Estado de Colombia. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública (en este caso Ejército Nacional) que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales") y (iii) que la contratación el bien no se encuentre excluida o exenta, lo anterior en atención al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-12) de Colombia Compra Eficiente, como para el presente proceso se describe a continuación:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		Regla 1	Regla 2				Regla 3		
		APLICA	DESCRIPCIÓN	CUANTIA DEL ACUERDO	CUANTIA DEL PROCESO	APLICA	EXCEPCIONES	APLICA	
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	SI	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
	MEXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 62	SI	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	10.335.931,00	NA	NO			
	PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS	396.443.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS	209.002.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	SI	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.900.211.000,00	NA	NO			
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS	292.117.000,00	120.000.000.00	NOI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 59	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.500,00	NA	NO			
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	120.000.000.00	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15,	NA	NO

		SI	CONSTRUCCIÓN	20.868.078.000,00	NA	NO	16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 59, 62		
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS	512.246.000,00	120.000.000.00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	N/A	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	19.701.769.000,00	NA	NO			
ESTADOS UNIDOS		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	120.000.000.00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.868.078.000,00	NA	NO			
UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS	505.115.000,00	120.000.000.00	SI	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58,62	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	19.427.500.000,00	NA	NO			
MÉXICO		SI	BIENES Y SERVICIOS	78.920 USD	38.891.58 USD	NO	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	10.259.653 USD	NA	NO			
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	TODOS LOS PROCESOS	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal SUPERIOR A 78.124.201	120.000.000.00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO	SI
	GUATEMALA	SI				SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	NO	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 60, 61	N/A	N/A
COMUNIDAD ANDINA (CAN) (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú)		SI	TODOS LOS PROCESOS	TODAS LAS CUANTIAS	120.000.000.00	SI	SIN EXCEPCIONES	NO	SI

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal único de Contratación: www.contratos.gov.co, plataforma SECOP II.

Dado en Facatativá a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2018.

Mayor **JOSE RODOLFO VALDERRAMA TRIANA**
Director CENAC/TELEMÁTICA
Ordenador del Gasto

Elaboró
AS. JAIR VILLALOBOS BACCA
ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN
CENAC – TELEMÁTICA.